



INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO DE PRÁCTICAS CURSO 2023-2024

1. TUTORIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

- Toda la información sobre el periodo de prácticas puede encontrarse en la página web del prácticum de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología :

<https://practicum.feetceuta.es/>

- El periodo de prácticas para este curso 2023/24 se extenderá desde el **lunes 9 de octubre al viernes, 22 de diciembre de 2023** para el periodo del Prácticum I; y del **miércoles 28 de febrero al miércoles 5 de junio del 2024**, para el periodo del Prácticum II. Dentro de este periodo, el tutor de centro y el alumno elaborarán un horario, donde ajustarán un total de horas (establecidas en la guía didáctica) de obligada permanencia en el centro, que remitirán al Tutor Académico de la Facultad y al Vicedecanato del Prácticum.
- Los centros organizarán una **Jornada de Acogida** que podrá coincidir con el primer día del inicio de las prácticas.
- Como TUTOR del alumno en prácticas, puedes encontrar información específica de tu tarea en la **Guía docente del Prácticum** que encontrarás en el siguiente enlace:

<https://feetce.ugr.es/docencia/grados/graduadoa-educacion-infantil-ceuta/practicum-i/11/guia-docente>

<https://feetce.ugr.es/docencia/grados/graduadoa-educacion-infantil-ceuta/practicum-ii/11/guia-docente>

- En el citado documento puedes encontrar, entre otras muchas cosas, las tareas que deberán realizar los alumnos durante el periodo de observación (1 semana) y el periodo de intervención. Sería importante que mantuvieses un contacto periódico con el alumno para orientar y revisar su trabajo, y atender las dificultades y problemas que pudiera tener.
- Sería igualmente deseable que facilitaras durante el periodo de observación toda aquella información y documentos que necesitará para llevar, más adelante, su intervención. En la página web del Prácticum puedes bajarte un documento: **“jornada de Acogida y Periodo de observación”** en la que se orienta sobre la información que se puede proporcionar.

/ads/9f/9f88fc56187723012d5e7c3c2b68fda4da5eb107_la_jornda_de_acogida.pdf



2. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

- **Como tutor del alumno en práctica** serás el encargado de emitir un informe de evaluación, que debes entregar cumplimentado y firmado al **Vicedecanato del Prácticum de Educación antes del 22 de diciembre, tratándose del Prácticum I y el 5 de junio, tratándose del Prácticum II.**
 - <https://practicum.feetceuta.es/>
- **Aunque está publicado en la web, se adjunta la tabla resumen sobre la evaluación del Prácticum: procedimiento, instrumentos y porcentajes de evaluación.**

RESPONSABLE	QUÉ Y CÓMO SE EVALUA	INSTRUMENTOS	PORCENTAJE DE LA CALIFICACIÓN
<u>TUTOR/A EXTERNO/A</u>	Emitiendo un informe sobre las competencias y habilidades mostradas por el estudiante durante su estancia externa.	Descarga del informe a cumplimentar desde la Web	50%
<u>TUTOR/A ACADÉMICO/A</u>	Emitiendo un informe sobre los documentos elaborados por el estudiante (Plan de Prácticas, Memoria y Diario) así como las competencias profesionales desarrolladas.	Descarga del informe a cumplimentar desde la Web	50%